



<i>Código de Trámite RENIPRESS</i>	AP120200025 - 00008108
<i>Nombre o Razón Social</i>	ASOCIACIÓN CIVIL RELIGIOSA DIOSPI SUYANA
<i>RUC</i>	20527223734
<i>Dirección</i>	Sector Ccocharay s/n - Distrito de Curahuasi, Provincia de Abancay, departamento de Apurímac
<i>Teléfonos</i>	01-7079125
<i>Correo Electrónico</i>	HOSPITAL@DIOSPI-SUYANA.ORG
<i>Representante Legal</i>	Klaus Dieter John
<i>Institución a la que pertenece</i>	Privada
<i>Población</i>	Población general
<i>UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD – UPSS.</i>	UPSS de Atención Directa: CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, EMERGENCIA, CENTRO OBSTETRICO, CENTRO QUIRURGICO; UPSS de Atención de Soporte: FARMACIA, PATOLOGÍA CLÍNICA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE; Y LA UPSS ADICIONAL UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.
<i>Categoría Asignada</i>	II-1

Un gran alivio

A mediados del año 2020, el Hospital misionero ha estado esforzándose por obtener nuevamente la licencia oficial para nuestra sección de cuidados intensivos. Ayer nos llegó el documento con un contenido de cuatro páginas, pero la sorpresa del mes era en realidad otra. El documento no solo otorgaba una licencia de tres años a dicha sección, sino a todo el Hospital Diospi Suyana. En el Libro „ Caminado sobre las aguas“ relatamos justamente la fuerte lucha con las oficinas y la terrible burocracia que pasamos en el 2018 para obtener esta misma licencia. Ahora la tenemos sobre nuestra mesa como un regalo en adelante a Navidad. La alegría es realmente enorme.

Aclaración: Cada Hospital en el Perú necesita cada tres años un permiso de trabajo. El inmenso trabajo y lucha para obtenerlo es grande y a veces la desesperación es también grande.



El servicio a los mas pobres puede continuar con gran ánimo y todo legalmente.